

Teno, 27 agosto 2021

SEÑOR
JUAN BRICEÑO ROSAS
GERENTE

CORPORACIÓN CULTURAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
PRESENTE

Junto con saludar, a través de la presente, en reunión extraordinaria de directores –y en virtud de lo dispuesto en los artículos vigésimo tercero y trigésimo del Acta y Estatutos de la Corporación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Teno- nos dirigimos a usted con el objeto de otorgar un plazo máximo final para dar cumplimiento a la obligación de otorgar rendición de ciertos ítems que se encuentran pendientes, de acuerdo a información otorgada por la Encargada de Finanzas, doña Catalina Reyes Véliz.

Los conceptos que usted deberá rendir son los que se detallan a continuación:

1. Rendición de saldo efectivo de Semana Tenina del año 2019 no depositado al banco, correspondiente a ingresos propios por aportes de stand, ascendientes a la suma de \$2.509.712 (dos millones quinientos nueve mil setecientos doce pesos);
2. Rendición de cierre de proyecto denominado "Siembras de Fiestas en Teno", información que se encuentra pendiente desde el mes de enero de 2021;
3. Rendición de proyectos ganados por la corporación, por entregar al término de ejecución.

Respecto de ingresos municipales, usted deberá rendir lo siguiente:

1. Saldo autorizado a usted para uso corporativo del año 2020, consistente en la suma de \$6.999.563 (seis millones novecientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y tres pesos);

2. Rendición número 2, consistente en la suma de \$60.796.135 (sesenta millones setecientos noventa y seis mil ciento treinta y cinco pesos); correspondiente a dinero para la primera parte del año 2021.


En relación a cajas menores, usted deberá rendir:

1. Monto de \$100.000 (cien mil pesos), que fue rendido, pero se encuentra pendiente de observaciones efectuadas por la Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural;
2. Monto de \$200.000 (doscientos mil pesos), que fue rendido, pero se encuentra pendiente de observaciones efectuadas por la Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural.


Para el cumplimiento de lo solicitado mediante la presente misiva, se otorga a usted un plazo máximo final de 6 (seis) días corridos, a contar de la notificación de este documento.

Sin más que agregar,

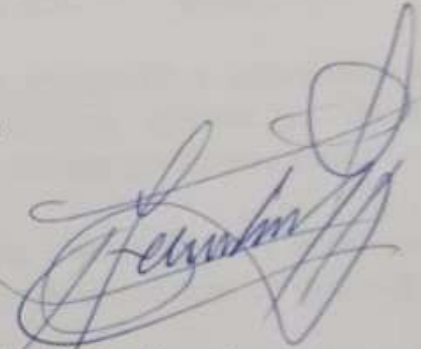
Saludan cordialmente,



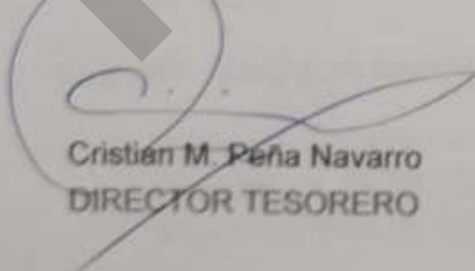
Sandra C. Améstica Gaete
PRESIDENTA



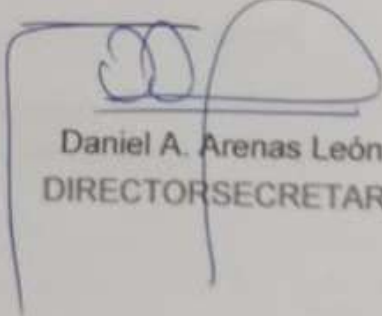
Mónica C. Figueroa Alborno
VICEPRESIDENTA



Augusto O. Martínez Saavedra
DIRECTOR



Cristian M. Peña Navarro
DIRECTOR TESORERO



Daniel A. Arenas León
DIRECTOR SECRETARIO